



DECRETO ALCALDICIO N° 1117 /
APRUEBA CONTRATO ASESORIA EXTERNA.

REQUINOA, 10 MAY 2023 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

La Ley N°20.501 sobre calidad y equidad en la Educación, Ley N°19.882. El Decreto Supremo N°215 del 09 de Junio del 2011 del Ministerio de Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO :

Resolución Exenta N° PIN-RE 00389 - 2023 del 02 de Mayo del 2023 de la Subdirección de Alta Dirección Pública, donde designa Consultora Especialista en reclutamiento y selección de Recursos Humanos para prestar Asesoría Externa a la I. Municipalidad de Requinoa en el proceso de selección para la promoción de cargo de Director de los Establecimientos de Educación Municipal, Escuela Básica Campo Lindo RBD 2266, Escuela Educación Especial Dr. Albert Schweitzer RBD 11245 y Liceo Requinoa RBD 40025.

Que, se hace necesario aprobar contrato de asesoría externa.

DECRETO :

APRUEBESE, el Contrato por Asesoría Externa a **MILENIUM CONSULTORES SPA, RUT N°76.375.659-9**, para realizar la Evaluación de candidatos en el proceso de selección cargo de Director de los Establecimientos Educativos de Educación Municipal, Escuela Básica Campo Lindo RBD 2266, Escuela Educación Especial Dr. Albert Schweitzer RBD 11245 y Liceo Requinoa RBD 40025.

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación, cuenta 215.22.11.999 otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/LGE/CSD/EDV/jga.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Distribución

- Ley de Transferencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)